



UNIVERSIDAD LA SALLE
ESCUELA PREPARATORIA-SANTA TERESA
(Clave de Incorporación: 1397)

Educación Estética y Artística IV Pintura
Plan 96 actualizado
Clave U.N.A.M. 1409
(Asignatura Obligatoria)

Ciclo: 2025-2026

Profesora: Rosario de Lourdes Pereyra Espinosa

Grupo: 4072

Salón: 7

Horario (teoría)

Total de horas a la semana:

1hrs.

Lunes	
Martes	
Miércoles	11:10-12:00
Jueves	
Viernes	

PRESENTACIÓN: La asignatura de Educación Estética y Artística IV: Pintura busca la formación integral del alumno a través de cuatro aspectos: la sensibilización, el pensamiento crítico, la expresión visual y la creatividad, de manera que el alumno de bachillerato desarrolle capacidades de análisis e interpretación que le permitan valorar el arte como elemento transformador del individuo, en sus emociones y su entorno.

El aprendizaje de las artes visuales surge tanto de la aplicación del lenguaje visual, sus procesos de interpretación, representación y expresión, bajo un esquema de observación y análisis del arte, como de la sensibilización en la experiencia artística a través de la interacción con imágenes artísticas.

Síntesis Programática (teóricas)

- PROPÓSITOS:**
1. Desarrolle su sensibilidad y creatividad a través de la expresión pictórica
 2. Reconozca los elementos plásticos fundamentales (conceptuales y materiales) y experimente libremente con ellos para incrementar su percepción visual, táctil y su sensibilidad, y sea capaz de valorar sus trabajos y los de sus compañeros.
 3. Adquiera los elementos mínimos para valorar una composición plástica en cuanto su forma y expresión.
 4. Experimente en la práctica con recursos técnicos para desarrollar habilidades manuales y expresarse con el lenguaje plástico.
 5. Advierta el valor estético y artístico de las artes plásticas.
 6. Oriente y desenvuelva sus inquietudes artísticas.

UNIDADES:

1	De las emociones al entorno	Del 13 de agosto del 2025 al 21 de enero del 2026
2	De la imaginación a lo tangible	Del 28 de enero al 13 de mayo del 2026

METODOLOGÍA: La metodología recupera los conocimientos previos y está centrada, por un lado en tu participación individual, con base en la organización, elaboración, corrección, la supervisión de tus trabajos y entrega puntual de trabajos y por el otro en la participación grupal, a través de un manejo dinámico de contenidos, mediación del profesor, tareas y análisis de información para la adquisición de los aprendizajes propuestos, fomentando la responsabilidad personal, la cooperación, el trabajo en el aula, el trabajo extra clase y la ética en el aula. Este esquema metodológico favorecerá tu proceso de aprendizaje de manera graduada y progresiva.

• EVALUACIÓN:

Evaluación diagnóstica, evaluación formativa, autoevaluación de procesos, evaluación de ejercicios gráficos y proyectos.

• ASPECTOS A EVALUAR:

• Examen o Proyectos (según el período) **40%**

El alumno obtendrá este porcentaje mientras demuestre los conocimientos en el aspecto declarativo por medio de un examen en línea. En caso de que en el periodo se califique con proyecto, el alumno obtendrá este porcentaje mientras demuestre un avance en el aspecto procedimental al momento de realizar el proyecto asignado.

Síntesis Programática (teóricas)

- **Láminas y/o trabajos** **30%**
Que incluye, trabajo en clase, bocetaje, participación y la presentación final de todos los trabajos prácticos.
- **Trabajo en clase** **10%**
Este rubro evalúa con el trabajo constante y documentado en teams.
- **Desempeño actitudinal** **10%**
Se refiere al proceder del alumno con respecto a su entorno
- **Aprovechamiento** **5%**
El alumno obtendrá este porcentaje mientras demuestre un avance en el aspecto procedimental al momento de realizar sus trabajos.
- **Autoevaluación** **5%**

REQUISITOS PARA EXENTAR:

Para exentar el examen ordinario los alumnos y las alumnas deberán obtener como Promedio mínimo Anual 9.0, y haber asistido por lo menos al 80% de las clases de la asignatura correspondiente.

ASIGNACION DE CALIFICACIONES:

Las calificaciones de cada período y los Exámenes Ordinarios se expresarán con un número entero y un decimal, con una escala del 0.0 al 10. La calificación mínima aprobatoria es 6.0; cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y competencias suficientes en la asignatura, se expresará con un número menor a éste.

El promedio de las calificaciones de los seis exámenes parciales se promediará con la calificación del examen de primera o segunda vueltas para obtener la calificación final de la asignatura.

CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES:

Primer periodo	17 de septiembre 2025
Segundo periodo	05 de noviembre 2025
Tercer periodo	14 de enero de 2026
Cuarto periodo	04 de marzo de 2026
Quinto periodo	29 de abril de 2026
Examen final ordinario	Del 18 de mayo al 12 de junio del 2026

RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN:

Síntesis Programática (teóricas)

Rúbrica Autoevaluación	Ponderación
Entregué todas las tareas de la unidad	1%
Obtuve una calificación aprobatoria en el examen	1%
Participé activamente en clase	1%
Tuve una actitud de interés hacia el aprendizaje	1%
Asimilé los conceptos y objetivos de la Unidad	1%

REFORMA AL CÓDIGO PENAL 2024:

“La/el docente que imparte la presente materia, en sus opiniones, posturas o críticas, citas o referencias de consulta, por la metodología didáctica que utiliza, por las herramientas pedagógicas de apoyo en la práctica educativa y, el desarrollo de los contenidos que integran el programa de la presente asignatura o por la implementación del modelo educativo de la Universidad, no tiene por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de su alumnado; por ello, partiendo de su derecho de libertad de cátedra, enseña y promueve la construcción de conocimientos con objetividad e imparcialidad, sin censura ni restricciones, propiciando el debate y el análisis de los temas para enriquecer el aprendizaje, sin tener más límite que el respeto a los derechos del estudiantado.”

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

Básica:

- Amador, J. (2008). *El significado de la obra de arte: conceptos básicos para la interpretación de las artes visuales*. México: UNAM. .
- Dondis, A. (1976). *La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual*. Barcelona: Gustavo Gili.
- García-Milá, P. (2013). *Tienes una idea, (pero aún no lo sabes), el arte de generar ideas y hacerlas realidad*. Barcelona: Amate.
- De Fusco, R. (2008). *El placer del arte. Comprender la pintura, la escultura, la arquitectura y el diseño*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Peter, J. (2015) *La mirada creativa*. México: Gustavo Gili.

Consulta:

- Acha, J. (1994) *Las actividades básicas de las artes plásticas*. México: Ediciones Coyoacán.
- _____(1992) *Crítica del Arte. Teoría y práctica*. México: Trillas.
- Ricarte, J. (1999). *Creatividad y comunicación persuasiva*. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Tatarkiewicz, W. (2001) *Historia de seis ideas. Arte, belleza, creatividad, mimesis, experiencia estética*. Madrid: Tecnos.
- Wong, Wucius, *Principios del diseño en color*. Gustavo Gili.2013.
- Arnheim, Rudolf, *Arte y percepción visual*. Eudeba.2013.